

EL COMERCIO

Año XXXIII.

Martes 5 de Enero de 1875.

Núm 11 150.

CADIZ 5 DE ENERO DE 1875.

Las declaraciones que hacen los mas autorizados órganos de la situación derrocada en 30 de Diciembre, con motivo del cambio político verificado en nuestra patria, no deben dejar de ser tomadas en cuenta, por más que no sean todo lo terminantes y esplicitas que la importancia del suceso reclama, y las conveniencias públicas exigen.

Peró algo ha de consentirse á la situación difícilísima en que se hallan colocados los que, habiendo hecho siempre alarde de opiniones monárquico-constitucionales, han presentado, no obstante, continuos obstáculos á una solución en ese sentido, y hoy se la encuentran inopinadamente realizada sin su concurso y con el entusiasmo, beneplácito de todo el país; algo hay que perdonar de la nebulosidad de sus declaraciones presentes á los que, yendo más lejos todavía, proclamaban, no ha mucho, la necesidad de la restauración monárquica en la persona del Rey Don Alfonso, y, halagados despues con la posesión del poder que los azares políticos llevaron á sus manos, olvidaban esa necesidad poniendo todo su empeño en prolongar una interinidad desastrosa y hoy se hallan con que la nación entera, al borde ya del abismo, se abraza como un solo hombre á la enseña salvadora, y pone término por sí misma, á esa inacabable serie de expedientes y combinaciones con que se dilataba un estado de cosas angustiosísimo, en que la patria enferma se desangraba y enflaquecía.

Periódico hay de los que sosteúan la situación pasada que declara hallarse hoy separados de nosotros, no por lo que significa el mismo movimiento realizado, sino por la forma en que se ha hecho y por su oportunidad. ¿Por la forma? Pues qué ejemplo puede presentarse de un cambio político, de una restauración monárquica, llevada á cabo con tal espontaneidad, con tanto entusiasmo, sin lucha, sin conflicto, sin derramamiento de sangre, con la unión, con la aquiescencia, con el regocijo de todas las fuerzas vivas del país? Qué forma de manifestación de la opinión pública puede sustituir al espectáculo que presenta un pueblo entero aclamando en todos los tonos á un príncipe augusto y levantando en sus brazos el trono destrozado por una revolución desatentada para ofrecerlo al sucesor legítimo de los reyes españoles?

¿Por la oportunidad? Pues cuándo, sino en los momentos en que, delante de dificultades y peligros cada día crecientes, el poder público se agitaba en el vacío, marchando sin rumbo fijo, sin norte seguro, á tientas, como ciego ó como demente; en los momentos en que las intrigas y los cabildos de parcialidades funestas hacían presentir la renovación de aquellos días en que la anarquía se enseñoreaba de las principales poblaciones de España, proclamando su dominio con el incendio, el saqueo y el estruendo de fratricida lucha; cuando, sino en esos momentos, ensayados ya y desacreditados todos los procedimientos revolucionarios, era conveniente y oportuno volver la vista á lo único que se ofrecía como una esperanza y acíamar sin dudas, sin vacilaciones, con fe y con energía, la restauración monárquica?

Si el actual Gobierno combate al carlismo, termina la guerra separatista,

desarrolla la riqueza, restablece el perturbado equilibrio é inaugura una era de paz y tranquilidad en que la libertad y el orden armados coloquen á nuestra patria á la altura de las naciones más civilizadas, nosotros no le negaremos nuestro sincero y leal apoyo, dicen algunos partidarios de la situación pasada. Ciertamente esa es la misión que trae el actual gobierno, y tales han sido las locuras revolucionarias y en tal estado han puesto al país que mucho trabajo y no escaso tiempo le ha de costar llevarla á cabo. Hay que hacer todo eso, es decir, hay que remediar todo el daño causado por seis años de locuras, de des-gobierno y de anarquía; hay que hacer que España vuelva á ser lo que era en los felices tiempos de la monarquía constitucional. En esto estamos todos conformes.

Cualesquiera que sean los hombres que lo consigan, como hemos de creer que haya españoles, si son buenos y honrados, que les aleguen su apoyo y sus aplausos. Firmemente creemos que los mismos que hacen esas declaraciones hubieran preferido que el periodo de su dominación marcara una época de prosperidad y de ventura para España. Ciertamente, no se han dado traza para conseguirlo; hemos atrasado en seis años mucho más de lo que habíamos adelantado en treinta y cinco y somos hoy una de las naciones más pobres y destrozadas del universo. Esa no es una razón, sin embargo, para que dudemos de la sinceridad de sus buenos deseos en lo porvenir.

Los partidarios de la situación caída que se espresan de la manera que dejamos consignada convendrán, pues, con nosotros en que sus declaraciones dicen tan poco que bien pueden ser tachadas de inútiles. Porque hay, además, que tener en cuenta que aquí no se ha restaurado un poder personal, sino una institución. Los hombres que componen el actual ministerio, cumplirán, así lo creemos, con los deberes que les impone su elevado cargo, y los partidos políticos les apoyarán con mayor ó menor empeño en la medida en que los actos de los gobernantes se acerquen, mas ó menos á las ideas de esos partidos. Pero sobre todo esto, hay algo que se impone al respeto de todos, y especialmente al de algunos de los que hacen las declaraciones mencionadas. Nosotros no encontramos obstáculo para que los que eran alfonsinos antes del 3 de Enero lo sean hoy con iguales bríos, por mas que las áuroras del poder los hallan enervado un tanto durante el año que acaba de transcurrir. Sus declaraciones son propias, como hemos dicho, de españoles honrados: defenderán ó censurarán los actos del gobierno, según los crean buenos ó dañosos á la ventura del país, pero lo harán, como lo haremos todos, al grito mágico, que es ya el grito de España entera: Viva el Rey Alfonso XII.

Publicamos ahora, ya que en tiempo oportuno no pudimos hacerlo, la felicitación que el Comité alfonsino de Cadiz dirigió al augusto príncipe D. Alfonso, hoy ya nuestro Rey, con motivo de su cumpleaños.

SEÑOR:

Dentro de pocos días entra V. A. R. en los diez y ocho años de su edad, y el corazón de los buenos españoles late de júbilo al considerar como el tiempo, en su progreso incesante, nos acerca, día

por día, al momento deseado en que V. A. R., en virtud de su propio derecho y de la aclamación espontánea de los pueblos, veaga á regir los destinos de la patria de San Fernando y de Isabel la Católica y á fundar aquí un gobierno y una política que nos devuelva el bien inapreciable de la paz y nos hagau entrar, tranquila y reposadamente, en el concierto de las naciones civilizadas y cultas, bajo la gloriosa bandera de la monarquía constitucional.

El Comité que en esta capital, y en días de tribulación y amargura para nuestra España querida, se ha impuesto el penoso pero honorosísimo deber de levantar aquí, legal y pacíficamente, esa bandera salvadora, tiene hoy la alta honra de felicitar á V. A. R. en su próximo cumpleaños y de ofrecerle respetuosamente el homenaje de su profunda adhesión y de su invariable lealtad.

¡Quiera el Cielo coronar con éxito feliz nuestros comunes esfuerzos en beneficio de esta patria desventurada, y que V. A. R. á quien Dios ha concedido precoces y relevantes dotes de inteligencia y patriotismo para comprender, en toda su magnitud, la difícil cuanto bienhechora misión del Poder real en los tiempos modernos, pueda compartir en breve con sus súbditos la gloria de levantar á España de su postración y abatimiento y de afirmar sus destinos futuros á la sombra tutelar del trono legítimo y de las libertades públicas, compatibles con la estabilidad de la monarquía!

Dignese V. A. R. aceptar con su natural benevolencia la presente felicitación; y con ella los votos que hace este Comité por la felicidad de V. A. R. y por el triunfo de los principios monárquicos, dinásticos y constitucionales que simboliza su augusto nombre.

Cádiz 16 de Noviembre de 1874.

Señor:

B. L. M. de V. A. R.
El presidente, Fernando G. de Arboleya.—Eduardo J. Genovés.—Pedro Ibañez Pacheco.—José Morales Borrero.—José de la Viesca.—Marcelino Martínez.—Eduardo J. de Montalvo.—José Rodríguez Junio, secretario.—Francisco de P. Regife, secretario.

Se han realizado esperanzas que todo el mundo concebía sobre el excelente efecto que entre los leales habitantes de las Antillas produciría la noticia del restablecimiento de la monarquía constitucional. En el ministerio de Ultramar se ha recibido el satisfactorio telegrama siguiente:

«La noticia de la proclamación del rey D. Alfonso ha sido recibida en esta población con gran regocijo público. Inspirando completa confianza para el porvenir de Cuba, hizo ayer descender el cambio del oro de 120 por ciento á 95 por ciento. Los Ayuntamientos, Casinos y corporaciones populares se apresuraron á dirigir felicitaciones, como lo hizo desde el primer momento el ejército y la marina. Y el despacho de V. E. anunciando refuerzos para este ejército, completará la satisfacción y la confianza general.—CONCHA.»

Estamos muy conformes con los siguientes comentarios de *La Epoca*:

«En Cuba, en Puerto-Rico, en todas partes se manifiesta unánime el sentimiento nacional. La monarquía legítima es saludada con júbilo y entusiasmo, lo mismo en el ejército que en las ciudades, lo mismo en la Península que en Ultramar, lo mismo por las clases industriales y comerciales que por los partidos políticos. En la institución monárquica restablecida, el ejército encuentra la bandera y el grito de guerra que echaba de menos, mientras el comercio y la banca encuentran la confianza que habían perdido. La subida del valor de los efectos públicos en la Bolsa de Madrid ha sido seguida inmediatamente del descenso del tipo de los descuentos en la Habana. Y no puede decirse si quiera que el entusiasmo se comunique

de una á otra parte; porque en todas estalla espontáneamente sin aguardar á saber lo que ha sucedido en las demás.

Los insurrectos cubanos se hallan en el caso de hacerse á sí mismos iguales reflexiones que los carlistas. Si en seis años de anarquía no han conseguido triunfar porque los buenos patriotas de Cuba se lo han impedido, á pesar de las dificultades que á estos se creaban por la política revolucionaria, como los carlistas han estado contenidos por el ejército á pesar de las que también se le originaban, deben comprender que no les queda esperanza posible de triunfo desde el momento que tienen enfrente de sí la monarquía legítima y nacional.

La confianza de los defensores de la integridad de la patria no será defraudada; estamos seguros de ello. Los refuerzos necesarios para asegurar la paz no tardarán en ser enviados.

Habiendo dicho *El Tiempo* que no se harían esperar mucho en Gracia y Justicia aquellas importantes reformas que, en todo lo que se refiere á la administración de justicia, exige la opinión pública, porque conocida la competencia del señor Cárdenas como notable jurista, antiguo individuo de la comisión de Códigos y reformador de la legislación hipotecaria, en cuantas materias se relacionan con el cargo que desempeña, no es posible dudar de la actividad y acierto con que procederá á satisfacer las justas exigencias de la mayoría sensata del país, en punto á las reformas del Jurado, registro civil, tribunales y organización judicial, amplía *El Imparcial* los comentarios de *El Tiempo* en estos términos:

«Adversarios políticos del señor don Francisco de Cárdenas, separados de sus opiniones por diferencias fundamentales de escuela, reconocemos en él, sin embargo sobresalientes condiciones de rectitud, inteligencia é ilustración.

España es deudora, en efecto, al actual señor ministro de Gracia y Justicia de trabajos jurídicos importantísimos, del planteamiento de una de las reformas mas trascendentales en el orden civil, como es la ley hipotecaria, y de la organización del registro de la propiedad; y si recordando el proceder del señor Cárdenas en 1862 al hacer por primera vez como director del registro las propuestas para los nombramientos de registradores, abrigamos la esperanza de que no se dejará dominar en la creación del personal de la judicatura y magistratura por un estrecho espíritu de partido, mucho nos felicitáramos también de que en las reformas que *El Tiempo* anuncia no se dejara llevar de preocupaciones muy generalizadas entre los conservadores españoles.

En este orden de cosas, como en el anterior, el ministerio de Gracia y Justicia es uno de los de mas difícil desempeño, porque allí mas tal vez que en ningún otro departamento ministerial está la solución de graves y complejos problemas que afectan á los fundamentos sociales.

Esperamos, pues, los actos y las resoluciones del señor Cárdenas, único individuo del gobierno actual que no habia sido hasta ahora ministro, á pesar de su reconocido mérito y de las ocasiones en que ha podido serlo, para juzgarlos con el respeto que merece cuanto procede de una verdadera eminencia, pero con sujeción á los principios que en esta importante materia profesamos.

Nos complace mucho en que amigos y adversarios hagan justicia á las indisputables cualidades del Sr. Cárdenas.

Principian á recibirse detalles sobre la proclamación de D. Alfonso XII por el ejército del Norte. *La Correspondencia* publica una carta de Miranda que da

cuenta de lo ocurrido en estos términos:

«MIRANDA 31 de Diciembre.—El ejército acantonado en esta villa, compuesto de los batallones de Alcolea, Ciudad-Rodrigo, Habana, Barbastro, Carmona y un tercio de Guardia civil, acaba de proclamar a D. Alfonso XII por rey de España.

Esta proclamación se ha verificado a la una de la tarde, y por eso va de prisa esta carta.»

Respecto de la proclamación en Logroño hay pormenores más extensos en la siguiente correspondencia de *El Diario Español* que reproducimos, considerándola de interés:

«Hoy termina el año, y con él el poder dictatorial del duque de la Torre.

La cosa pasó de esta manera. Antes de ayer se empezó a notar algún movimiento entre los generales que aquí se encuentran, y la gente, porque pesaba la atmósfera, y no porque se tuviese dato alguno en que apoyarse, la gente empezó a sospecharse había u ocurría algo de notable en política, pues de operaciones, por más que por la mañana salió el general Serrano para Tudela, se sabía no se empezaban en algunos días.

Pasó la noche con el desasosiego consiguiente, pero al llegar la mañana del 30 ya se empezó a trasladar el movimiento iniciado en el Centro, anunciándose que el capitán general y guarnición de esa, si bien permanecían impasibles, se habían negado a batir en contra de la bandera levantada por Martínez Campos.

Ya se vio a los generales, jefes y oficiales formar corrillos y comentar las noticias, notándose en todos los círculos la tendencia marcada de no separarse de su puesto, guardando la disciplina, el orden, y sobre todo, la unión delante del carlismo, pero también, la de no marchar si de las líneas se les quisiera sacar para oponerse al ejército del Centro.

Reunióse la artillería, que adoptó, como siempre, un digno comportamiento, pasando su jefe a dar cuenta de la reunión al general Laserna; convocó este a los generales, brigadieres y jefes a una junta para tratar del asunto; siguieron los corrillos, conversaciones y ansiedad hasta las seis de la tarde, hora en que acababa la junta de generales y jefes que en ella, después de discursos patrióticos y levantados del general en jefe, general Pitaín, brigadieres Acellana y Berges y coronel Molin, de artillería, y de un arra que entusiasta del general Fajardo, se acordó comisionar a este para que, viéndose con el general Serrano, manifestase a este que el segundo cuerpo de ejército y fuerzas acantonadas en Logroño y alrededores, no irían contra el alfonsismo, cuya bandera les era simpática. El general Serrano oyó la comisión y manifestó entonces declinaba el mando del ejército, volviendo todos los poderes al general Laserna, para quien tuvo frases de cariño, manifestando marcharía a Francia, ó vendría antes a Madrid a levantar su casa.

Así terminó la conferencia, que dió por resultado la vuelta del general Fajardo y la publicación esta mañana de una patriótica y entusiasta orden general, proclamando a Alfonso XII rey de España, y encargando a los soldados el orden y la disciplina que hasta ahora vienen conservando.

Leida la orden general a las compañías, estas han dado entusistas vivas a Alfonso XII, notándose en los rostros de nuestros bravos soldados la mayor alegría.

Todo es aquí bullicio y animación y dicha, diciendo todos a una, soldados y oficiales, que ahora lo necesario es vencer al carlismo, lo que harán así que las operaciones se emprendan.»

La *Gaceta* publica los siguientes telegramas cuya importancia no necesitamos encarecer:

«LOGROÑO 31 Diciembre, 7:5 m.—El general en jefe al ministro de la Guerra: En este momento publico la orden general siguiente:

«Soldados: El ejército del Centro, la guarnición de Madrid y en estos momentos la España entera, han proclamado a D. Alfonso XII. De hoy más ya tenéis un grito de guerra que avive vuestro entusiasmo, que os guiará a la victoria, porque ese grito significa el orden y la libertad, y es prenda segura de la regeneración de la patria. Soldados: ¡viva Alfonso XII!»

—IDEM 1.º Enero, 9:30 n.—Guerra 1.º, 9:45.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«He revistado las tropas formadas en

orden de parada. Después han desfilado al grito repetido con entusiasmo de ¡viva Alfonso XII!»

He dirigido la siguiente alocución: «Soldados: La nación y el ejército aclaman en este momento rey de España a D. Alfonso de Borbon y Borbon.

Juremos defender esa bandera, que es la de la legitimidad, la libertad y el orden, y hagamos doblar la cerviz ante ella a los fanáticos partidarios del absolutismo, que desde sus invisibles trincheras nos lanzan un reto a muerte.

¡Soldados, viva Alfonso XII, viva España!»

Tengo contestación de Vitoria, Bilbao y división Villegas. En todas partes se ha hecho la proclamación con gran entusiasmo.»

—MIRANDA 1.º de Enero, 12:25 m.—Guerra 1.º, 1:12 t.—El capitán general al ministro de la Guerra y general en jefe:

«Vitoria 31.—En este momento, 8 de la noche, recibo telegrama de V. E. participándome el fausto acontecimiento de la proclamación del rey D. Alfonso XII. Todas las corporaciones civiles y jefes principales de los cuerpos de la guarnición han acogido con júbilo este suceso, y para solemnizarlo ha dispuesto que en el día de mañana formen las tropas de esta guarnición en gran parada, en cuyo acto leerá las tropas el telegrama de V. E.

Felicito a V. E. cordialmente en mi nombre y en el de esta guarnición.»

Interesa conocer las últimas ilusiones de la situación caída. Hé aquí el telegrama enviado a Valencia por el gobernador militar de Albacete, el día 31 a las cinco y veinticinco minutos de la tarde:

«Recibo en este momento un telegrama del ministro de Gobernación dirigido a los gobernadores civiles de Albacete, Alicante y Murcia, el cual ha dispuesto quede anulado en esta estación, porque ignora la actitud de dichas provincias, y doy a V. E. traslado, que es como sigue:—«Ministro Gobernación a los gobernadores, excepto al de Valencia, y subgobernadores Alcoy, Figueras, Gran Canaria, Mahon, Tafalla y Linares.—Por sorpresa entró esta mañana en Valencia, que no tenía guarnición de importancia, Martínez Campos con algunos batallones; pero afortunadamente la insurrección está localizada en dicha ciudad, y las demás provincias con sus respectivas guarniciones permanecen pacíficas y leales al gobierno.—Procure V. S. por cuantos medios estén a su alcance, llevar la tranquilidad a los ánimos pusilánimes, haciendo comprender que el gobierno está dispuesto a defender a todo trance la legalidad existente, y al efecto llegará en breve a esta capital el presidente del poder ejecutivo con fuerzas del Norte, donde sin embargo quedará defendida la ribera del Ebro y ejército bastante para las eventualidades de la guerra carlista.—Puede V. E. dar la publicidad que crea conveniente a mis telegramas de ayer y hoy, a fin de levantar el espíritu público, que sentirá indignado al conocer los detalles de tan inicua rebelión.—Lo que participo a V. E. para su conocimiento.»

Lo de la «sorpresa de Valencia» por el general Martínez Campos, corre parejas con la «legalidad existente.» En cuanto a levantar el espíritu público, ya se ha conseguido; pero por el camino opuesto al que el Sr. Sagasta indicaba.

Nuestro colega de Málaga, *El Correo de Andalucía* dice en su número del Domingo:

«El acontecimiento culminante de anteayer fué la proclamación de S. M. el Rey de España verificada en la Alameda.

Asistían a la solemnidad todos los cuerpos de la guarnición, excepto la artillería que prestaba servicio en las baterías, las corporaciones provincial y municipal, el Ilmo. Prelado con sus familiares, el Excmo. señor comandante general y multitud de jefes y oficiales y particulares invitados al acto.

Formada la tropa en cuadro a las doce del día, se dejaron oír las salvas de las baterías, después de lo cual dirigió la palabra el general gobernador en esta forma:

Soldados: Una vez más habeis dado al mundo claro testimonio de vuestra

lealtad, valor y patriotismo. Dos épocas recientes lo recuerdan, que serán gloriosas páginas en la historia. El 3 de Enero de 1874 y el 30 de Diciembre último. En la primera, habeis salvado la sociedad, restableciendo el orden, y en la segunda, restaurando nuestra antigua monarquía, proclamásteis al más deseado de los Reyes.

La patria os bendice y os saluda por boca de vuestro general, que cifra su orgullo en pertenecer a vuestras filas.

Soldados: ¡Viva el Rey Alfonso XIII! ¡Viva el Rey!»

Después comenzó el desfile de las fuerzas, cuyo entusiasmo se dejaba admirar entre los interminables vivas a D. Alfonso XII que lanzaban al espacio.

La naturaleza parecía favorecer con un día primaveral la proclamación: la atmósfera era de una purísima transparencia y la temperatura recordaba los mejores días de un mes de Mayo.

Terminado el desfile se dirigió el señor Lopez Pinto, rodeado de sus ayudantes don Pastor Moreno y don Narciso Acosta, secretario don José Capilla y una numerosa escolta al mando de don Eugenio Torrebranca, a la Aduana, desde donde regresó a pie para dar un paseo por los sitios más concurridos de la capital. En este trayecto fué saludado por varias gentes que le interrumpían el paso al grito de ¡viva don Alfonso! ¡viva S. M. el Rey!»

Las calles de la capital estaban inundadas de criaturas, lo que unido al aspecto de las fachadas llenas de colgaduras y banderas y a la expansiva alegría que se reflejaba en todos los semblantes, hacían el cuadro más animado que pueda imaginarse.»

Por decreto del ministerio de Hacienda, fecha 1.º de Enero, se admite la dimisión que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. José Abascal del cargo de director general del patrimonio que se reservó al último monarca, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía, nombrando en su lugar a don Atanasio Oñate, inspector que ha sido de palacio.

No por el nombramiento, sino por la venida del rey, ¡cuán inmenso placer disfrutará este honrado y leal servidor!

Otro decreto del ministerio de la Gobernación declara suprimida la comisión de custodia del palacio de la representación nacional, encargados de la de cada uno de los respectivos edificios los señores oficiales mayores de los mismos.

También el ministro de Fomento, admitidas las dimisiones de D. Lino Peñuelas y de D. Bernardo Iglesias, nombra director de Obras públicas en comisión a D. Víctor Cardenal, y de Agricultura, Industria y Comercio a D. Estéban Garrido.

También ha sido admitida la dimisión al oficial mayor, jefe del negociado central del ministerio de Fomento, don Cándido Martínez y Montenegro, nombrando en su lugar a D. Julian Manuel de Sabando, jefe de administración que ha sido.

Por el señor ministro de Ultramar interino ha sido admitida la dimisión que ha presentado D. Fernando de Leon y Castillo del cargo de secretario general del ministerio de Ultramar.

Ultimas noticias.

A la hora de terminar la redacción de este número, no ha llegado a Cádiz el correo general.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ENERO.

3 p. S. consolidado, 16'60 a 16'20.
3 p. S. exterior, 20'90.

Gacetillas.

Cumplimos un especial encargo de nuestro querido amigo el director de *El Comercio* dando, en su nombre, las más expresivas gracias a nuestros apreciables colegas *La Palma*, *La Prensa*, el *Diario* y *El Defensor de Cádiz*, por

las sentidas frases de pésame que le han dirigido con motivo de la desgracia de familia que le aflige. El Sr. Arboleya ha recibido en esta triste ocasión multiplicadas é inequívocas muestras de simpatía y de afecto que agradece en lo profundo de su alma. La conducción al cementerio del cadáver de su inolvidable esposa (q. e. p. d.) fué acompañada por una concurrencia numerosísima, tal como pocas veces se ha visto en Cádiz, que se asociaba así al intenso dolor del señor Arboleya y de su apreciable familia.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que ha sido nombrado capitán general de este departamento el Excmo. Sr. D. Ramon Maria Pery, vice-almirante de la Armada, que ha prestado servicios importantes a la causa de la monarquía legítima, servicios no muy conocidos toda vía, pero que estaban en perfecta armonía con sus probados sentimientos de lealtad.

Con igual ó semejante presión que la del Domingo, continuó ayer todo el día el suministro de aguas.

Hoy será suspendido, según la comunicación previa de la empresa conocida de nuestros lectores. A pesar de lo en ella expresado, dada-mos queden hoy terminadas las obras en ella indicadas, por escasa que su importancia sea.

Y decimos esto sin alcanzar a explicarlas, pues los tubos que se dice habían de ser repuestos por encontrarse en mal estado, habían de serlo ó por defectos en las juntas ó por roturas. En el primer caso pudieran restaurarse sin interrumpir el servicio; en el segundo no se hubiese podido aplazar la suspensión para una época dada, sino desde luego hubiese sido necesaria; por falta de presión en el momento, y de agua seguidamente.

El Domingo último se celebraría en Málaga con un solemne *Te-Deum* el fausto acontecimiento de la proclamación del Rey. Todos los gastos de la solemnidad son de cuenta del Excelentísimo Prelado y del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, que se habían brindado para ello. También en Córdoba, en igual día, tendría lugar, con idéntico motivo, la misma solemnidad religiosa.

En Málaga se decía, según los periódicos, que el caballo en que hará su entrada en Madrid el Rey de España es regalo del opulento capitalista malagueño D. Carlos Larios y Martínez.

La buena sociedad de Cádiz se ha dado cita para esta noche en el Gran Teatro, donde se verifica la función a beneficio del señor Blasco con un programa brillantísimo y cuya lectura recomendamos a nuestros suscritores. El elegante coliseo presentará hoy el magnífico espectáculo que ofrecen sus grandes solemnidades.

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el conocido escritor D. Javier de Burgos.

El Sr. Conde de Casa-Galindo se ha encargado ya del gobierno civil de la provincia de Sevilla. Es un nombramiento acertadísimo.

Los pronósticos del astrónomo Castillo para el cuarto de luna que empieza pasado mañana, son los siguientes:

«Día 7.—Luna nueva.—Grandes hielos y vientos helados, tanto en España como en el extranjero: la nieve en muchas partes será excesiva. La ventisca furiosa y el huracán helado imperarán con violencia sobre nuestras cabezas a días, otros pacíficos.»

Comision del Banco de Castilla en la provincia de Cádiz.

La suscripción a las 27,500 obligaciones de a 1,000 pesetas que emite el Banco de Castilla, de acuerdo con la sociedad del Timbre, conforme a los estatutos de la misma, se abrirá el 7 del actual a las once de la mañana, cerrándose el día 8 del mismo a las 3 de la tarde, en las oficinas de esta comisión, plaza de Mina, número 6, donde se facilitarán prospectos y cálculos a las personas que gusten interesarse en esta emisión. (1-5)

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al más alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7 (2-5)

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

fectúa toda clase de seguros con condicionalmente ventajosas.

Matemáticas.

Academia preparatoria, para la escuela N. Flotante, Infantería de Marina, Artillería del ejército y demás carreras especiales, bajo la dirección de D. Francisco de P. Marabotto.

El día 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y preparación para los exámenes que han de verificarse en el año próximo. Calle de las Descalzas, núm. 3. (1031)-16



LA SEÑORA

D.ª María Antonia Martínez

Torreçilla y Gadeyue,

HA FALLECIDO

Su hermana, hermano político, sobrinos, primos, primos y sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á la conducción del cadáver al cementerio católico extramuros de esta ciudad, hoy Martes 5 del corriente, á las nueve y media de la mañana, favores que agradecerán.

Calle Duque de Tetuan, núm. 25.

(12)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón provincial de Huelva don José Molino García.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Huelva, segundo capitán. De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | | |
|-------------------------------------|---------|--------|-------------|
| 0 ovejas..... | de | á | Pesetas Cs. |
| 1 carneros..... | de | á | " |
| 0 toros..... | de | á | " |
| 10 bueyes..... | de 1'38 | á 1'59 | " |
| 3 vacas..... | de 1'18 | á 1'38 | " |
| 1 novillos..... | de | á 1'56 | " |
| 0 uteros..... | de | á | " |
| 0 erales..... | de | á | " |
| 0 añeños..... | de | á | " |
| 1 terneras..... | de | á 1'91 | " |
| 23 cerdos..... | de 1'62 | á 1'65 | " |
| 15 reses vacunas con peso de kilos, | | | 2,624 |
| 0 ovejas id. id. | | | 0 |
| 0 carneros id. id. | | | 0 |
| 23 cerdos id. id. | | | 1,993 |

Suma total de kilos..... 4,632

Cadáveres sepultados hoy día 4.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 3 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 1 |
| Total..... | 7 |

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 381'48 |
| Id. id. de Tierra..... | 1,338'83 |
| Id. id. de Sevilla..... | 0' |
| Id. de la Aguada..... | 0' |
| Total..... | 1,920'01 |

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se manda sacar á pública subasta la mitad de una casa en la calle de Santo Domingo, núm 43 antiguo y 37 moderno de esta plaza, apreciada toda ella en 12.611 pesetas; y para su remate en el mejor postor, está señalada la hora de la una de la tarde del día en que haga 30, á contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, en los estrados de dicho juzgado, sitos en el piso principal del edificio conocido por el Consulado, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en mi escribanía, calle de la Amargura, núm 28.

Lo que se hace saber al público por medio del presente. Cádiz 26 de Diciembre de 1874.—Eduardo Melendez. (13)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Telesforo, papa. MAÑANA.—La adoración de los Santos Reyes.—Fiesta. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Congregación de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento.

En los días 5, 6, 7 y 8 del presente mes de Enero, será el primer turno de Jubileo de esta Corporación. En el segundo, en la Epifanía del Señor, será la Comunión general inmediatamente despues de la misa de la Congregación. A las cuatro de la tarde del mismo día habrá los ejercicios mensales en que será el orador el licenciado señor don Francisco Gonzalez Veiga, presbítero. Se gana indulgencias en todos estos actos y plenarias en la Comunión y en los ejercicios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 7 mañ. | 9 1/2 | 30'22 | SE. | Llovizna. |
| 12 dia. | 12 | 30'27 | S. | Nublada. |
| 5 tarde. | 10 | 30'27 | SO. | Nubes. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 13. Se pone á las 4 y 59. Sale la luna á las 5 y 23 mañana. Se pone á las 2 y 43 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 34 de la madrugada. Primera alta á las 12 y 45 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 54 de la tarde. Segunda alta á las 11 y 24 de la noche.

Parte mercantil.

IMPORTACION DEL EXTRANJERO.

Vapor Adriano, Campos, de Gibraltar, á los Sres. D. L. y H. Alcon.

1 caja tejidos, á los Sres. T. Mirauda y Comp.; 1 barril jamones, á la Sra. Vda. de Martelo; 1 caja efectivo, á don A. M. de Pinillos; 2 id. id., á los Sres. Lacave y Comp.; 4 id. id., á los Sres. Remorino Hs.; 3 bultos á los Sres. Consignatarios.

Vapor London, Harris, de Londres, al Sr. D. J. del Cuivillo.

4 cajas queso, á D. M. de Bétégui; 16 cascos vino devuelto y 2 cajas utensilios de estabios, á D. D. Mac-Pherson; 18 cascos vino devuelto, á los Sres. C. F. Cambell y Comp.; 6 id. id., á D. S. H. Heald; 19 id. id., á D. M. Romero; 9 cajas queso, á D. J. R. de Goicoechea; 3 id. champagne, á los señores B. Rutin Hermanos; 2 bultos alfombras y escobas, á los señores T. y Gomez; 1 caja quincalla, á D. G. de Soto; 1 id. id., á D. E. Menacho; 14 cascos cerveza, 2 id. jamones, 10 cajas cognac, 7 idem queso, 3 id. velas, 1 id. budines, 7 id. té, 3 id. leche y 1 id. vino, á D. W. Anderson; 1 caja queso, cerveza y otros, á los Sres. A. Rivero y C.; 5 bultos ropas y muebles, á D. A. Capdepon; 11 bultos maquinaria, 56 barras hierro, 4 paquetes id., 18 limas y 2.000 ladrillos, á los Sres. D. Gordon y C.; 15 botas y 1 caja aguardiente, á los Sres. D. C. Lovental y C.; 12 medias pipas ginebra, 12 cajas cerveea, 367 cascos vinos y 14 id. vino devuelto, á la órden.

Goleta Gruno, Potjer, de Londres, al Sr. Director del Ferro carril.

476 barriles aceitunas de cresota al Sr. Consignatario.

Pailebot Joven Clara, Lepaje, de S. Maló á los Sres. D. A. y L. Sicre.

26,000 kilogramos patatas á los Señores Consignatarios.

(Avisador Marítimo de Cádiz.)

CÁDIZ 4 DE ENERO.

Cambios.

| | |
|----------------|-----------------|
| Londres..... | á 3 ms. 49'85. |
| Paris..... | á 8 d. v. 5'15. |
| Madrid..... | id. 1 3/8 daño. |
| Barcelona..... | id. par papel. |
| Sevilla..... | id. 1/4 daño. |
| Málaga..... | id. 3/4 daño. |
| Valencia..... | id. 1/4 daño. |
| Alicante..... | id. 1/4 daño. |
| Santander..... | id. 1/4 daño. |
| Bilbao..... | id. |
| Granada..... | id. |
| Gibraltar..... | id. 5/8 daño. |

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 2. Barca noruega Astrid, cap. Klüver, de Hull en 18 días con carbon á órdenes.

Día 3. Vapor español Sofia, cap. D. Ramon Aberasturi, del Carril en 60 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Polacra goleta española Enriqueta, cap. D. Antonio Ventura, de Mazarron en 20 días con carga general á los señores Olivella y C.

Vapor español Estremadura, cap. D. Emilio Muñoz, de Málaga en 14 horas, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, de Málaga, en 14 horas, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin italiano Manolito, cap. G. Scaparone, de Génova en 40 días en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Bergantin italiano L' Anico, cap. A. Salvatore, de Génova en 37 días en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Bergantin noruego Josna, cap. F. Tensberg, de Palma de Mallorca en 30 días en lastre á D. A. J. Chistepherson.

Goleta inglesa Susseful, cap. J. Daddoso, de Alicante y Roqueta en 30 días en lastre á órdenes.

Barca española Maria Antonia, cap. D. Blas Alvado, de New-York en 55 días con duelas á D. Federico Rudolph.

Vapor español Maria, cap. D. Nicolás Perez, de Gibraltar en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Y nueve laudes, tres faluchos y dos cahiques portugueses.

Barca francesa Gauloise, cap. Busson, de Marsella en 11 días en lastre á D. P. Echeconpar.

Barca italiana Tito II, cap. P. Cassa, de Génova en 54 días á D. Gabriel de Soto.

Día 4. Bergantin-goleta inglés Emilins, cap. J. Calloban, de Alicante en 8 días en lastre á D. Juan D. Shaw.

Goleta inglesa Forward, cap. R. Mudgo, de Génova en 11 días en lastre á D. G. Petty.

Barca española Puchet, cap. D. Ramon Pons, de Buenos-Ayres y el Funchal en 103 días con cueros á D. F. Rebello.

Los Faluchos Virgen de los Angeles y Pepito, de Tarifa con carbon.

SALIDOS.

Día 3. Vapor español N. Perez, capitán D. M. Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Balandra-vapor español Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Día 4. Bergantin sueco Lisette, capitán Hoghier, con sal para Montevideo.

Vapor inglés Student, cap. Thompson, con vinos para Huelva y Liverpool.

Vapor español Vivar, cap. D. Angel Aleatena, con carga general para Huelva y Liverpool.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Louisa, cap. Robert Work, en lastre para Huelva y Liverpool.

Vapor español Sofia, cap. D. Ramon Aberasturi, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español ANN HAYNES, capitán Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros. Consignatario, Alameda, 34. (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase ORSOLA, fondeada en Puntales, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y la despacha, cal e Nueva, 2. (1006)- D. A. J. Barsusan.

PARA VERACRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera AMIRAL DE MACKAU,

capitán Maillard, emprenderá su tercer viaje á ese destino á mediados del próximo mes de Enero, admitiendo la carga á flete que se presente. Mas informes dará su consignatario, Cobos 10, Francisco Diez de Lara.

N. B. Este buque efectó el último viaje en treinta días. (949)-5

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente á fines de Febrero próximo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán don G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7. (1030)-s D. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de Enero próximo, la barca española de 1.ª clase

JESUS.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de S. Agustin, número 3. (1019)-s Miguel Garcia Rincon.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

| | |
|----------------------------------|------------------|
| DIA 5. | |
| 8 30 de la mañana. | 10 de la mañana. |
| 12 30 de idem. | 2 de la tarde. |
| Precios: 5 rs. popa y 2'50 proa. | |

PARA SANTANDER Y LA HABANA.

El vapor-correo ISLA DE CUBA, su capitán don Juan Tomás Ugarte, saldrá de este puerto el 7 del corriente.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliú,

El vapor español APOSTOL, su capitán don José Castroman, saldrá el Jueves 7 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22. (11)-s Gabriel de Soto.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris, saldrá de este puerto el Jueves 7 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (7)-4 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá del 7 al 8 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (4)-s D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán J. T. S. Lecky, saldrá de Lisboa el Miércoles 6 de Enero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (1042)

PARA NUEVA-YORK directamonte.

El vapor de la línea del Ancla llamado INDIA, de 2,000 toneladas, se espera para salir el 17 de Enero.

Admite carga, como tambien pasajeros en sus magnificas cámaras. Agente de la compañía, Aduana, 16. (1058)-s D. C. Harrison Younger.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Viernes 8 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA Y MARSELLA,

con facultad de tocar en Gibraltar.

El magnifico vapor francés VERITÉ, su capitán Mr. Ganivent, saldrá el Lunes 11 de Enero á las cuatro de la tarde.

Es buque de gran porte y con grandes comodidades para pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 18, (8) Antonio y Luis Sierra.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán Don José Escudero, saldrá el Viernes 8 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 10 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de El Ancla

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

| | | |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcadra. | Despatch. | Roma. |
| Alexandria. | Dorian. | Scandinavia. |
| Anglia. | Europa. | Scotia. |
| Assyria. | Elysia. | Siderian. |
| Australia. | Ethiopia. | Trimacria. |
| Bolivia. | India. | Tyrian. |
| Britannia. | Ismailia. | Tyrian. |
| Caledonia. | Iowa. | Utop. |
| California. | Italia. | Valetta. |
| Castalia. | Napole. | Venezia. |
| Columbia. | Olympia. | Victoria. |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 904. C. Harrison Younger.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés YUNO, saldrá en los primeros días del mes de Enero próximo.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega. Sus consignatarios, Mina 9, (1026) D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

NUEVA OBRA

DE

JULIO VERNE.

El Ginebrino Laccharius (El Reloj), primera versión española por D. Felipe de Burgos; un tomo con grabados, 8 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

La antigua casa de huéspedes de la viuda de Guerrero, calle Ancha, n. 20, se ha trasladado á la misma calle, n. 31.

Lo que se avisa á sus muchos favorecedores. (1038)-138

Nuevas publicaciones.

Sensitiva, novela filosófica-moral, por don Ubaldo R. Quiñones: un tomo, 5 rs.

Auxiliar de Bufetes, con noticias de mucho interés y tarifas de correo, papel sellado y tablas métrica etc.; un tomo, 5 rs.

Agenda de médicos para 1875, ó sea libro de memoria útil á todos los cirujanos, médicos, farmacéuticos y veterinarios; un tomo, 14 rs.

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36.

Barrilitos de Manteca de Hamburgo. Acaban de recibirse nuevamente.

Vestuario, 27. (1034)

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sutit que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1853, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ya tantos años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, fetears y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

sito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 10.

AL PUBLICO.

Mazapanes de Toledo que se esperaban para las pasadas fiestas y que han estado detenidas a causa de la interrupcion de la via férrea, han llegado hoy.

Se espeden con notable rebaja.

Sucursal de Matías Lopez, calle Ancha, esquina á la de San José, Cádiz.

Interesa mucho á los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higienicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritiva, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

Noostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultara la verdad

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 hoy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Marta, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C., de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado

6 á plazos

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 29

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9. En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magnificos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-8

El que suscribe ca-

pitán-experto del Lloyd Veritas Universal, en este puerto y los del Mediterráneo, hace saber á los Sres. armadores, consignatarios y capitanes, que pueden ocurrir para la clasificación de sus buques á la calle del Veedor, 12-2. Manuel Lopez Vuelto. (9)2

A los señores armadores y consignatarios de buques.

La compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz empezará desde el día 1.º de Enero de 1875 á espedir agua en el Muelle de prolongacion á rvn. 4 el metro ó sea á rvn. 2 la bota. (5)

Buena ocasion.

Con una notable baja en todos los artículos, se abrió el Lunes 14 para su total realizacion, el establecimiento de géneros nacionales y extranjeros, calle Cristobal Colon, núm. 7 y 9, y Cabrera de Navares, 3. Horas de despacho de diez de la mañana hasta las ocho de la noche. (1018)-12

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

Elíxir anti-reumático

de Sarrasin-Michel,

DE AIX. (FRANCIA.)

Curacion segura y pronta de los reumatismo agudos y crónicos, como tambien la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Derwalt et C., Philippe Lefevre et C., y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, á beneficio del Sr. D. Federico Blasco, con el concurso de la sociedad filarmónica de Santa Cecilia, dirigida por el Sr. D. Alejandro Otero; de la compañía dramática que dirigen los primeros actores Sres. Aparicio y Sanchez Albarrán; de la compañía lirica italiana, bajo la dirección del Sr. D. Ventura Sanchez de Madrid, y de la banda del 2.º regimiento de Artillería, dirigida por el Sr. D. José Velasco, la cual será dividida en dos partés.—A las 7 y media. Entrada principal 5 rs.—Al 4.º piso 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana 6.—La ópera en tres actos, Rigoletto.—A las ocho.—Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso 2 rs.

SALON DE VARIIDADES, situado plaza de los Descalzos núm. 2.—Funcion para hoy del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y las graciosas escenas de la Tra Norica, concluyendo con cuadros disolventes.

Los dias festivos habrá dos funciones, la primera á la una de la tarde y la segunda á la siete y media de la noche. Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.